

Enmienda 17

Philippe Lamberts, Stasys Jakeliūnas
en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe**A9-0016/2020****Costas Mavrides**

Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 42***Propuesta de Resolución**Enmienda*

42. Recuerda que la designación de miembros del Consejo Ejecutivo del BCE debe prepararse cuidadosamente, con total transparencia y junto con el Parlamento, de conformidad con los Tratados; pide al Consejo que elabore y comunique al Parlamento una lista restringida de candidatos a todas las vacantes actuales y futuras que sea equilibrada desde el punto de vista del género, lo que permitirá al Parlamento desempeñar un papel consultivo más significativo en el proceso de nombramiento; lamenta que hasta la fecha no se hayan realizado progresos satisfactorios;

42. Recuerda que la designación de miembros del Consejo Ejecutivo del BCE debe prepararse cuidadosamente, con total transparencia y junto con el Parlamento, de conformidad con los Tratados; pide al Consejo que elabore y comunique al Parlamento una lista restringida de candidatos a todas las vacantes actuales y futuras que sea equilibrada desde el punto de vista del género, lo que permitirá al Parlamento desempeñar un papel consultivo más significativo en el proceso de nombramiento; lamenta que hasta la fecha no se hayan realizado progresos satisfactorios; ***recuerda la importancia del apartado 4 de la Resolución del Parlamento, de 14 de marzo de 2019, sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y monetarios de la Unión, en el que el Parlamento se compromete a no tomar en consideración las listas de candidatos para las que no se haya respetado el principio de equilibrio de género;***

Or. en

5.2.2020

A9-0016/18

Enmienda 18
Philippe Lamberts, Stasys Jakeliūnas
en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

42 bis. Recuerda a la recién nombrada presidenta del BCE, Christine Lagarde, la decisión y las recomendaciones formuladas el 5 de julio de 2018 por la Defensora del Pueblo Europeo en el asunto 1697/2016/ANA relativo a la participación del expresidente del BCE, Mario Draghi, en el «Grupo de los Treinta»; está en desacuerdo con el argumento del BCE de que la afiliación a estos foros es necesaria para mantener el diálogo con las partes interesadas, entre ellas los bancos supervisados (comentarios del BCE sobre las observaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su Resolución sobre el Informe Anual 2016 del BCE, abril de 2018); pide al BCE que aplique las recomendaciones de la Defensora del Pueblo y que revise cuidadosamente sus políticas internas para evitar conflictos de intereses que puedan surgir por las prácticas de las puertas giratorias, así como la participación de miembros del Comité Ejecutivo y el Consejo de Gobierno del BCE en foros informales donde se mantienen conversaciones confidenciales con altos representantes del sector privado;

Or. en

